Angel Gómez

José ...

Emma ...

Hugo ...

Acta de la Sesión Nº 57

En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve y cuarenta y cinco, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la Señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales, Profesores Ester Ceúler de Corti, Heriberto Aurelio Bargiela, Doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Torija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan.

Expte. 16.077/74 — Aceptar la renuncia presentada por la directora de la Escuela ciento veintiocho de Salta, señora Cina Adela Chihan de Carral.

Expte. 10.865/75 — Trasladar transitoriamente al Distrito Escolar diecinueve, a la agente de la Dirección General de Administración, señora Celia Sara Cachetta de D'Auria.

Expte. 5.737/75 — Asignar funciones auxiliares a la maestra de la Escuela veintitrés de Entre Ríos, señora María Alejandrina Páez de Cabatte.

Expte. 9.529/72 — Ubicar en la Escuela ciento cincuenta y cuatro de Misiones, al director de la diecisiete, señor Carlos Ángel Mouls.

Expte. 17.468/73 — Aprobar la ubicación en la Escuela cuatrocientos cincuenta de Santiago del Estero, de la maestra en disponibilidad de la quinientos treinta y siete, señora Emma del Valle Núñez de Sandoval.

Expte. 16.629/73 Ubicar en la Escuela trescientos noventa y seis de Santa Fe, a la maestra reincorporada, señora Olga Beatriz Fernández de Baudino.

Expte. 2.140/72 Ubicar en la Escuela nueve del décimo, a la maestra que no acepta la jornada completa de la siete, señora Lidia Trumento de Caino.

Expte. 123.776/74 Bs. As. Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, de la maestra de la provincial seis de Buenos Aires, señora Margarita Teresa Vincent Serra de Mendía.

Expte. 8.216/75 Asignar funciones auxiliares al maestro de la Escuela doscientos diecinueve de Chaco, señor Jorge Oscar Bergna.

Expte. 8.240/75 Dejar sin efecto la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Catamarca, de la maestra de la Escuela doscientos noventa y uno, señora Irma Rodríguez de Varoli.

Expte. 7.901/75 Ubicar en la Escuela trescientos cuarenta y uno de Santa Fe, a la maestra que no acepta la jornada completa de la cincuenta y uno, señora Elvira Ofelia Luiani de Bissi.

Expte. 16.276/74 Aceptar la renuncia del director interino de la Escuela setenta y seis de Catamarca, señor José Esteban Barbieri.

Expte. 648/75 Aceptar la renuncia de la maestra especial de Música de la Escuela doscientos veinticuatro de Córdoba, señora Ofelia Nélida Sarzi de Guy.

Expte. 12.874/74 Aceptar la renuncia de la directora interina de la Escuela ciento sesenta y tres de San Luis, señorita Rosa Lía del Carmen Villegas.

Expte. 13.748/74 Aceptar la renuncia del director de la Escuela ciento treinta de Corrientes, señor Juan Bautista Solana.

Expte. 6.517/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Jujuy, a la maestra de la de frontera uno, señora Regina Saavedra de Baca.

Expte. 15.774/74 Aceptar la renuncia de la directora con funciones auxiliares de la Escuela ciento treinta y uno de Salta, señora Ana María Briatura de Beltrán.

Expte. 8.895/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de la capital de Catamarca, a la maestra de la doscientos cincuenta y cuatro de Santiago del Estero, señorita Eloisa del Carmen Varodi.

Expte. 7.902/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela doscientos veintisiete de Corrientes, a la maestra de la ciento noventa y dos, señorita Mirtha Beatriz Aloy Sequeira.

Expte. 10.379/75 Acordar traslado provisorio a escuelas de Tierra del Fuego, a la maestra especial de manualidades de la provincial cincuenta y seis de Neuquén, señora Elsa Nélida Rosas de Signoris.

Expte. 7.522/75 Disponer que el personal del Consejo que deba asistir a las Competencias Nacionales "Evita" y Juveniles "Hombre Nuevo mil novecientos setenta y cinco", quede relevado de sus tareas escolares, si ellas coincidieran con el horario de esas competencias.

Expte. 15.964/74 Trasladar con rebaja de jerarquía y con ascenso de ubicación, como maestra, a escuelas de Córdoba, a la directora de la Escuela ciento cincuenta y siete de esa provincia, a la veintiuno, señorita Erika Elvira Effing y a la señora Blanca Irene Fernández Diez de Quintana Texeira, de la cuatrocientos cincuenta y tres a la ciento cincuenta y tres. Trasladar, con ascen-

ción de las autoridades educacionales de Río Negro, con rebaja de jerarquía y ascenso de ubicación, como maestra, a la Escuela doscientos cuatro de Córdoba, a la directora de la provincial ciento veinticuatro, señora Teresa Cristina Solano de Buaini. ——

Expte. 7053/75 Trasladar con rebaja de jerarquía y ascenso de ubicación, como maestro, a la Escuela ochenta de Neuquén, al director de la treinta y cuatro, señor Cándido Faustino Ayora. ——

Expte. 6.282/75 Trasladar con rebaja de jerarquía y ascenso de ubicación, como maestra, a la Escuela doscientos setenta y seis de Chaco, a la directora de la trescientos setenta y nueve, señorita Dorita Nieves Abrigo. ——

Expte. 6.789/75 No hacer lugar al pedido de prórroga para tomar posesión del cargo de maestra especial de Educación Física de la Escuela veintiseis del quince, de la señora Ana María Sofía All de Rotiolio. ——

Expte. 10.908/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela ciento cuarenta y cuatro de San Luis, señor Julio Amador Oviedo. ——

Expte. 2895/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela dos del tercero, señor Daniel Settimio Gaillard. ——

Expte. 11.669/74 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela veintitrés de Santiago del Estero, señorita Nicolasa Antonia Gutiérrez. ——

Expte. 3.957/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela trescientos ochenta y cuatro de Córdoba, señora Winifreda Irigoyen de Balda. ——

Expte. 3.952/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela doscientos veintisiete de Córdoba, señora María Esther Gillette de Fabra. ——

Expte. 16.085/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela seiscientos ocho de Santiago del Estero, señora Ana Dora Vázquez de González. ——

Expte. 5.194/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela tres del noveno, señora Irma Massoni de Victorica. ——

Expte. 10.445/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela doscientos sesenta y uno de Córdoba, señora María de las Mercedes Victoria Torres de Castellano. ——

Expte. 3.993/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela dos del catorce, señora María Esther Zabala de Messin. ——

Expte. 3.955/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela doce de Córdoba, señora Atilia Fidela Masriera de Clos. ——

Expte. 7865/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Plásticas de la Escuela diez del noveno, señora Celia Sara Moine de Gianotti. ——

Expte. 8555/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el maestro de la Escuela nueve del primero, señor Saúl Ernesto Sánchez Molinari. ——

Expte. 4.614/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la

Escuela siete del dieciocho, señora María Lulema Estibaletti de Silva.

Expte. 1.062/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Música de la Escuela veinte del quinto, señorita Susana Seminario.

Expte. 3.034/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela nueve del quince, señora Marta Delponte de Montiel.

Expte. 3.028/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela veintiséis del quince, señora María Angélica Croci de Mayans.

Expte. 7.190/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela veintitrés del quinto, señora María Inés Laballa de Acebo.

Expte. 6.527/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela cuatro del trece, señora Juana Amanda Andreolli de Garcés.

Expte. 3.737/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela veinticuatro del segundo, señora Esther Crocioni de Gessaghi.

Expte. 2.901/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela dos del doce, señora Dora Capó de Figueroa.

Expte. 5.154/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela uno del cuarto, señora Leonor Angélica Coudannes de Rodríguez.

Expte. 9.554/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el maestro especial de Actividades Plásticas de la Escuela veintiuno del diecisiete, señor Andrés Remigio Gutiérrez.

Expte. 3.110/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela diecisiete del dieciséis, señorita María Elena Haigueret.

Expte. 7.912/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar suplente de Córdoba, señor Victorio Nicolás Visconti.

Expte. 6.332/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora interina de la Escuela nueve del dieciocho, señora Hebe Esther Suira de Otamendi.

Expte. 10.618/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela setenta y seis de Entre Ríos, señora Angélica Guidobono de Erpen.

Expte. 2899/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, de la vicedirectora de la Escuela cinco del doce, señora Celina Nélida Pitta de Cirigliano.

Expte. 6.034/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Música de la Escuela quince del once, señora Lydia Esther Francisca Colombo de Castelluccio.

Expte. 7.358/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Plásticas de la Escuela diecinueve del veinte, señora Clara Núñez de Cammarota.

Expte. 2.960/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela doce del doce, señora Matilde María Molina de Falcón.

Expte. 5.579/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Música de la Escuela dos del dieciocho, señorita Rosa Antonia Giliberto.

Expte. 10.472/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela treinta y tres de Córdoba, señora Noemí Zulema Vivanco de Cucui.

Expte. 8.962/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela veintitrés del quinto, señorita Otilia Josefa Bermúdez.

Expte. 3.865/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela quince del séptimo, señorita Elba Rosa Bidal.

Expte. 4.447/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela seis del tercero, señorita María Buonincontro.

Expte. 3.738/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela cuatro del diez, señora Argentina Hermógenes Arenas de Arenas.

Expte. 8.761/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela dieciocho del veinte, señora Elza Nélida Elizarán de Alvarez.

Expte. 3.868/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela diecisiete del segundo, señorita Griselda Luisa Poggio.

Expte. 14.167/71 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la Supervisora Escolar de Santiago del Estero, señora Olga del Valle Gutiérrez de López.

Expte. 4.689/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela catorce del tercero, señora Ana Sara Costa de Rizzuto.

Expte. 3.455/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela dos del dieciocho, señorita Isabel Laura Raymundo.

Expte. 9.141/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el maestro de la Escuela cinco del primero, señor Alejo Teobaldo Rocha.

Expte. 8.904/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar de Córdoba, señor Marcial Osvaldo Recabarren.

Expte. 2.930/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela cinco del dieciseis, señora Clara Avelina Martínez de Romsa.

Expte. 6.635/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela dieciocho del sexto, señora Nelly Clorinda Cevasco de Ramos Mejía.

Expte. 10.902/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela ciento treinta de San Luis, señora Emma Alicia Laguna Sanchez de Ramírez Mitchell.

Expte. 8.908/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escue-

la ciento setenta y tres de Córdoba, señor Agustín Rolando Recalde.

Expte. 9.691/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Plásticas de la Escuela veinticinco del quince, señora Clotilde Carcia Mañas de Wordgate.

Expte. 2.805/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela cuatro del dieciséis, señora María Otilia Román de Martínez.

Expte. 7.875/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela catorce del décimo, señorita María Rosa Vasallo.

Expte. 4.013/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la directora de la Escuela siete del noveno, señora Aida Gialdino de Novoa.

Expte. 7.310/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela dos del catorce, señora Juana López de Suiro.

Expte. 4.008/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Biblioteca Estudiantil dos, señora María Horianski de Toba.

Expte. 3.035/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de la Escuela dos del quince, señor Jorge Ricardo Páez.

Expte. 10.104/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el Supervisor Escolar interino de Chaco, señor Quintín Jiménez.

Expte. 4.194/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela cuatro del décimo, señora Margarita Santina Franchini de Peralta.

Expte. 3.116/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela uno del diecisiete, señora Carmen Beatriz Llamas de Campón.

Expte. 11.625/74 Aceptar la renuncia presentada por la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela tres de Corrientes, señora María Antonia Henning de Villagrán.

Expte. 14.946/74 Trasladar a la agente, señora Aurora Carmen Heredia de Martínez y a su esposo, el agente José Eusebio Martínez, de la Escuela trece del séptimo a la tres del segundo.

A continuación, el Honorable Cuerpo reitera el

Criterio sobre los pedidos de continuar en la categoría activa.

A los que solicitaren permanencia por primera vez, les será otorgada y a los que lo hicieren por segunda vez, les será su petición pasada a estudio. En cuanto a quienes pidiesen su permanencia por tercera vez, esta les será denegada.

Por último, se aprueban estos proyectos de resolución:

Expte. 2.959/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra de la Escuela uno del doce, señora Celvia Magdalena Piccolo de Crespi.

Expte. 9.915/75 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por el director de

la Escuela ciento dieciséis de San Luis, señor Juan Bautista Muñoz.

Expte. 6.495/75 — Proponer el nombre "Alférez de Navío José María Sobral" a la Escuela trescientos setenta y dos de Salta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce.

Acta de la Sesión N° 58

Extraordinaria — En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las diecinueve, se da comienzo a la sesión extraordinaria convocada por el titular del Organismo, Profesor Alfredo Natalio Fernández, quien la preside. Se encuentran presentes la Señora Vocal en ejercicio de la Vicepresidencia, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales, Profesores Ester Ester de Corti, Heriberto Aurelio Bargiela, Doctores Rosa Ylleger, Francisco Hugo Corija.

El Honorable Cuerpo aprueba el proyecto de resolución que da motivo a esta convocatoria y que corresponde al expediente que se detalla a continuación.

Expte. 11.384/75 — Adherir al duelo por la desaparición del Señor Supervisor Escolar (suplente) don Eitel Abelardo Vigón, ocurrida en acto de prestación de servicios en el Organismo Central. Publicar un aviso fúnebre comunicando la adhesión del Consejo. Enviar ofrenda floral al velatorio. Remitir una nota de pésame a sus familiares y copia de la presente resolución.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve y diez.